ACTA 5.1 ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 00164/ISE/2020/SC
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TRAMITACIÓN: URGENTE
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 43.671.464,84 EUROS
IMPORTE IVA: 3.179.100,72 EUROS
VALOR ESTIMADO: 209.623.031,23 EUROS

ASISTENTES:
Presidente:
Diego Manuel Talavera Sánchez (Director de Contratación y Gestión Patrimonial).
Vocales:
Fernando Michoa García. Representante de Asesoría Jurídica (Técnico de la Asesoría Jurídica).
Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Secretaria:
Inés María Ponce Latorre (Gestora de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial).

En Camas (Sevilla), siendo las 10:00 del día 8 de octubre de 2020, en Servicios Centrales, sita en Cl Judería, 1, Edificio Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla), se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación de las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias del contrato SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, en la corrección del acta 4.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación en el plazo concedido al efecto:
- (B21295001) - SALÓN CELEBRACIONES EL CORTIJO, SL - Lotes 69, 75, 79, 84
- (A08827180) - ALESSA CATERING SERVICES S.A.U. - Lote 82

Analizada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las personas licitadoras propuestas adjudicatarias según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

A) Se estima está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a favor de las siguientes personas licitadoras y lotes:

- (A08827180) - ALESSA CATERING SERVICES S.A.U. - Lote 82

B) La Mesa solicita subsanación a las siguientes personas licitadoras y lotes por los siguientes aspectos:

- (B21295001) - SALÓN CELEBRACIONES EL CORTIJO, SL - Lotes 69, 75, 79, 84:
  - DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITADORA: Aportar escrituras de constitución y número de identificación fiscal (NIF) en original o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente. Se ha aportado una simple fotocopia.

Es copia auténtica de documento electrónico

- DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA REPRESENTACIÓN: Aportar las escrituras de poder y DNI de JOSE MARÍA ROSADO DELGADO originales o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente. Se ha aportado una simple fotocopia.
  Aportar también el bastanteo de poder, puesto que no se encuentra en la documentación aportada.
- GARANTÍA DEFINITIVA: Aportar el resguardo acreditativo del depósito de las garantías definitivas constituidas en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía de los lotes 69, 75 y 79.
  Para el lote 84 no se ha aportado nada. Deberá Aportar el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva en la Caja de Depósitos Central o Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, constituida a favor de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con CIF Q-4100702B y domicilio c/ Judería nº 1. Edificio Vega del Rey 41900 Camas (Sevilla).
- PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: Aportar el Plan de Igualdad en original o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente. Se ha aportado una simple fotocopia.

Se le concede hasta el día **13 de octubre de 2020 a las 14:00 horas** para aportar la documentación requerida de subsanación. **El sobre que contenga la subsanación de dicha documentación deberá presentarse EXCLUSIVAMENTE en el registro de estos Servicios Centrales sito en Camas, C/ Judería Nº1 Edificio Vega del Rey, 41900, Camas (Sevilla) (solicitar CITA PREVIA según instrucciones en nuestra web) bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.**

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico